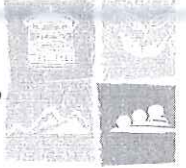




AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO,
2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El
Caudillo del Sur"

TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021

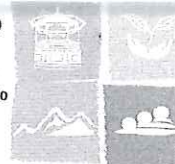


DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las doce horas del día catorce de noviembre del año dos mil diecinueve se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia; C. Miguel Ángel Aguilar Zarza, Secretario Técnico del Comité de Transparencia; Lic. Armando Hernández Contreras, Vocal del Comité de Transparencia; y Lic. Humberto Talavera Díaz encargado de la protección de Datos Personales a fin de llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5° párrafo décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; artículo 4.8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 26 fracción I del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, así como por los artículos 10.5, 10.6, 10.7 y 10.9 del Código Reglamentario de Tenango del Valle, Estado de México; El M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia; instruyó en el acto al C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia para que procediera al desarrollo de la sesión.

PUNTO 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL



DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Secretario Técnico procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México para la administración 2019-2021.

- | | |
|---|---|
| 1.- M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales | Secretario del Ayuntamiento y
Presidente del Comité de
Transparencia |
| 2.- C. Miguel Angel Aguilar Zarza | Titular de la Transparencia y Secretario
Técnico del Comité de Transparencia |
| 3.- Lic. Armando Hernández Contreras | Contralor Interno Municipal y Vocal del
Comité de Transparencia |
| 4.- Lic. Humberto Talavera Díaz | Director de Administración del
Municipio de Tenango del Valle y
encargado de la Protección de Datos
Personales |

Acto seguido, el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Secretario Técnico del Comité de Transparencia informó que se encuentran presentes tres de los tres integrantes, así también el encargado de la Protección de Datos Personales que se enlistan para la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México, 2019-2021 de conformidad con lo establecido por el artículo 47 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del



DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

Estado de México y Municipios, en razón de lo anterior, existe quórum legal para llevar a cabo dicha Sesión.

PUNTO 2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza informa que el siguiente punto es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del Presidente del Comité se solicita la dispensa toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes de este Comité.

En razón de lo anterior el M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia, instruye al Secretario Técnico recabe el sentido de la votación; por lo cual el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **tres** votos a favor, por lo que la aprobación del acta anterior se aprueba por **Unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

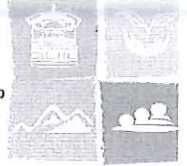
ACUERDO

Acuerdo 001/2019. Se aprueba la dispensa de la lectura y el acta de la sesión anterior.

PUNTO 3 ORDEN DEL DÍA

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza informa que el punto número tres se refiere a la lectura y aprobación del orden del día que regirá la presente sesión:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior;



DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Propuesta y en su caso aprobación la creación de la versión pública de los recibos de nómina correspondientes a la segunda quincena del mes de septiembre del año 2019, del presidente municipal, síndico, regidoras y regidores del Ayuntamiento de Tenango del Valle para dar atención a la solicitud No. 00093/TENAVALL/IP/2019
5. Asuntos generales; y,
6. Clausura de la sesión.

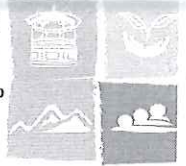
Acto seguido el M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia, preguntó a los presentes si existía algún comentario por manifestar.

No habiendo ninguna intervención el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Vocal del Comité de Transparencia procedió a levantar la votación correspondiente, dando como resultado tres votos a favor, por lo que el orden del día se aprueba por **Unanimidad** de votos, dando como resultado el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo 002/2019: Se aprueba el orden del día para la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México, 2019-2021.

PUNTO 4
PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN LA CREACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS RECIBOS DE NÓMINA CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES DEL



DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE PARA DAR ATENCIÓN A LA
SOLICITUD NO. 00093/TENAVALL/IP/2019, INGRESADA A TRAVÉS DEL
SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE EN FECHA 28 DE
OCTUBRE DE 2019.

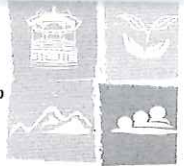
El M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de
Transparencia expone que para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día,
solicita al secretario técnico continúe con su exposición de motivos del punto cuatro
del orden del día.

Así mismo en uso de la palabra el C. Miguel Angel Aguilar Zarza expuso lo siguiente;

"Informo a los presentes que en fecha 28 de octubre de 2019 se
presentó la solicitud con numero de folio 00093/TENAVALL/IP/2019
recibida por medio del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense
(SAIMEX) mediante la cual solicitan **"Solicito copia simple
digitalizada de los recibos de pago de la segunda quincena
correspondiente al mes de septiembre del año 2019, del
Presidente Municipal, Sindica y Regidoras y Regidores del
Ayuntamiento de Tenango del Valle"**(sic).

Por lo cual en fecha 30 de octubre de 2019 la Unidad de Transparencia
remitió oficio asignado bajo el No. UT/TV/10/0428/2019 turnando la
solicitud del ciudadano a la Coordinación de Recursos Humanos.

En fecha 11 de noviembre de 2019 el Coordinador de Recursos
Humanos emite contestación a esta Unidad de Transparencia bajo el
oficio asignado con No. TV/CRH/598/2019, solicitando con fundamento
en lo establecido por los artículos 3 fracción XLV, 52 y 137 de la Ley de



DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se realice una versión pública de los documentos denominados *"Recibos de Nomina correspondientes la segunda quincena del mes de septiembre del año 2019, del presidente municipal, síndico, regidoras y regidores del Ayuntamiento de Tenango del Valle, a fin de dar respuesta a la solicitud 00093/TENAVALL/IP/2019."*

Continuando con el punto del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia solicitó al Lic. Humberto Talavera Díaz expusiera los fundamentos legales correspondientes al punto cuatro del orden del día Por lo cual el Lic. Humberto Talavera Díaz, encargado de la protección de datos personales expuso lo siguiente;

Con fundamento en los preceptos de las siguientes normas:

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados emitida en fecha 26 de enero de 2017 (reformas y adiciones).

TÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

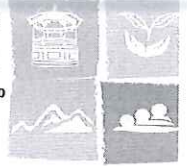
Capítulo I

Del Objeto de la Ley

Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

IX. Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información;

X. Datos personales sensibles: Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o



DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual;

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública fecha 26 de enero de 2017 (reformas y adiciones).

TÍTULO SEXTO INFORMACIÓN CLASIFICADA

Capítulo I

De las disposiciones generales de la clasificación y desclasificación de la información

Artículo 111. Cuando un Documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una Versión Pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública fecha junio 2016 (reformas y adiciones).

TITULO CUARTO INFORMACIÓN CLASIFICADA

Capítulo IV

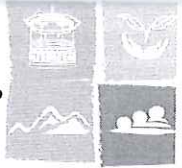
De las Versiones Públicas

Artículo 118. Cuando un documento o expediente contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados a través de sus áreas, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica, fundando y motivando su clasificación, en términos de lo que determine el Sistema Nacional.

Artículo 119. Los sujetos obligados deberán procurar que los sistemas o medios empleados para eliminar la información en las versiones públicas no permitan la recuperación o visualización de la misma.

Artículo 120. En las versiones públicas no podrá omitirse la información que constituya obligaciones de transparencia previstas en la presente Ley.

En este orden de ideas este cuerpo colegiado es competente para aprobar o desechar la creación de la versión pública de los recibos de nómina correspondientes a la segunda quincena del mes de



DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

septiembre del presidente municipal, síndico, regidoras y regidores del Ayuntamiento de Tenango del Valle, toda vez que en ellos obra información concerniente a datos personales los cuales hacen identificados o identificables a estas personas; información que obra en poder de la Coordinación de Recursos Humanos.

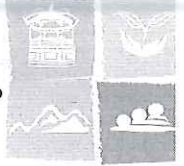
En este tenor los integrantes del comité de transparencia procedieron a analizar el contenido de los datos que se consideran personales dentro de los recibos de nómina concernientes al presidente municipal, síndico, regidoras y regidores de los cuales determinaron que los datos a testar en dichos recibos para la elaboración de la versión pública de los mismos tendrían que ser los siguientes:

- a) CURP
- b) CLAVE ISSEMYM
- c) RFC
- d) DEDUCCIONES DE CARÁCTER PERSONAL
- e) FIRMA
- f) CÓDIGO DE BARRAS BIDIMENSIONAL (QR)

Una vez terminada la participación de los integrantes del Comité de Transparencia y no existiendo alguna otra intervención el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Secretario del Comité de Transparencia procede a levantar la votación, dando como resultado **tres** votos a favor, por lo que el punto cuatro del orden del día se aprueba por **Unanimidad** de votos, dando como resultado los siguientes;

ACUERDOS

Acuerdo 003/2019. Se aprueba la creación de una versión pública de los recibos de nómina correspondientes a la segunda quincena del mes de septiembre de 2019 del presidente municipal, síndico, regidoras y regidores.



DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

Acuerdo 004/2019. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que, en ejercicio de sus atribuciones de cumplimiento al presente acuerdo, así mismo emita contestación al ciudadano solicitante.

PUNTO 5

ASUNTOS GENERALES.

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza Secretario Técnico, informo a los presentes que el siguiente punto es el referente a asuntos generales y no habiéndose presentado ninguno al inicio de la sesión, se da por desahogado el quinto punto del orden del día.

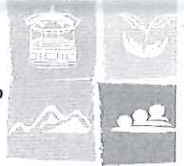
En consecuencia, el M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales solicitó se desahogara el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 6

CLAUSURA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Secretario Técnico del Comité de Transparencia informó que el orden del día ha sido agotado, el último punto es el correspondiente a la clausura de la sesión. Por lo que cedió la palabra al M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales Presidente del Comité de Transparencia.

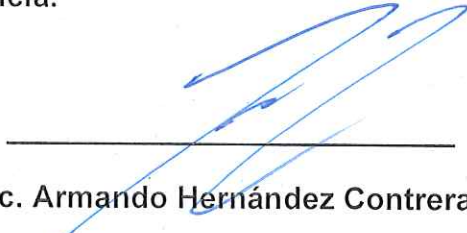
Acto seguido el Presidente de este cuerpo colegiado en uso de la palabra, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con doce minutos del día catorce de noviembre del año dos mil diecinueve y una vez agotados todos los puntos del orden del día, dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, declara clausurada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria; plasmando sus rubricas al margen y al calce de la presente por parte de los integrantes de este Comité.



DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.


M. en D. Nahum Miguel Mendoza
Morales
Presidente del Comité de
Transparencia.


C. Miguel Angel Aguilar Zarza
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia.


Lic. Armando Hernández Contreras
Vocal del Comité de Transparencia.

Esta página pertenece a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, México de fecha 14 de noviembre de 2019.